

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Adjudicación apoyos 2021-00223

Atendiendo el informe secretarial se dispone:

Para los fines legales pertinentes, obre en autos el informe de valoración de apoyos perteneciente de la señora CLARA ISABEL BAYONA DE NAME realizado por la Personería Delegada para la Familia y Sujetos de especial protección y se les corre traslado a los interesados por el término de tres (3) días para que se pronuncie sobre el particular.

Igualmente, del I informe de visita social y del mismo córrase traslado por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 del Código General del proceso.

El anterior documento remítase por secretaria a la parte interesada (Ley 2213 de 2022 artículo 11º.)

NOTIFÍQUESE



FRANCY HERRERA PEDRAZA
JUEZ -E